

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DE SEVILLA
	201499900428994 - 28/10/2014
	Registro Auxiliar DP. PREVENCIÓN Y CONT. AMB. - SE SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Plaza de la Constitución, 8
41806 – Umbrete (Sevilla)



Ref.: SPA/DPA/ROG
Nº Exp.: EA/SE/240/N/09
Municipio: Umbrete
Asunto: Procedimiento Evaluación Ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística de Umbrete (Sevilla).

Una vez revisado el expediente completo relativo a la Evaluación Ambiental del “Plan General de Ordenación Urbanística de Umbrete (Sevilla)” y detectadas ciertas deficiencias en el mismo, a fin de agilizar la emisión de la Declaración Previa se le requiere para que subsane los siguientes aspectos:

- Con fecha 22 de julio de 2011 tuvo entrada en esta Delegación Territorial escrito del Ayuntamiento de Umbrete comunicando que se había procedido a aprobar provisionalmente el PGOU municipal, e informando de que se iba a proceder a someter nuevamente a información pública el expediente, dado que el nuevo texto del PGOU tenía modificaciones sustanciales respecto al aprobado inicialmente. A este respecto, deberá remitirnos **certificación del Secretario Municipal que acredite la realización de la información Pública, así como copia de las alegaciones de carácter ambiental que se hubiesen producido.**
- Por otro lado, tal y como ya se solicitó en sendos requerimientos de fechas 9 de junio de 2009 y 12 de enero de 2010 (fechas de registro de entrada en el Ayuntamiento de Umbrete 11/06/2009 y 15/01/2010 respectivamente), de acuerdo con lo establecido en el *Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados* el Estudio de Impacto Ambiental que acompaña al Plan aprobado inicialmente por el Ayuntamiento, deberá contener una clasificación de los suelos que hayan contenido actividades potencialmente contaminantes del suelo y estén sujetos a cambio de clasificación o de uso e informe de situación de los suelos listados.
- Por último, con fecha 4 de agosto de 2014 tuvo entrada en esta Delegación Territorial Informe de Prospección Arqueológica Superficial. Entendiendo que del resultado de dicha prospección se pudieran producir cambios sustanciales de la clasificación del suelo propuesta,

Edificio Admvo. Los Bermejales Avda. de Grecia, s/n. 41071 Sevilla
Telf. 95 512 11 44. Fax 95 500 44 01

Código Seguro de verificación: Fg1sJi0uncdGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL GIL CALDERON	FECHA	28/10/2014
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/2
 Fg1sJi0uncdGuUFNs3I/mQ==			

deberá aportarse el pronunciamiento de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte sobre la misma.

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DE SEVILLA
	201499900428994 - 28/10/2014
	R. C. de 10/01/2014 DP. PREVENCIÓN Y CONT. AMB. SE SEVILLA

Se le requiere para que aporte dicha documentación concediéndose, en consonancia con el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de **15 días**, desde la recepción de este escrito.

Transcurrido el plazo aportado para la presentación de la documentación sin haber dado cumplimiento al requerimiento, el procedimiento se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que, de acuerdo con lo expresado en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se iniciará la caducidad del procedimiento y, transcurridos **tres meses** desde la citada notificación se dictará Resolución de caducidad acordándose el archivo de las actuaciones, lo cual será notificado.

EL JEFE DE SERVICIO DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Fdo.: Manuel Gil Calderón

Código Seguro de verificación: Fg1sJi0uncdGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GIL CALDERON		FECHA	28/10/2014
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	Fg1sJi0uncdGuUFNs3I/mQ==	PÁGINA	2/2
				
Fg1sJi0uncdGuUFNs3I/mQ==				